

Directo... Y al grano | ¿Quién para la CEDH de BCS?

Posted on 28 de abril de 2023 by Eliseo Zuloaga Canchola



Los diputados tendrán que revisar minuciosamente no sólo el curriculum vitae de cada aspirante, sino también evaluar el comportamiento y conducta pública de cada uno de ellos

- **ROSA NOLZULY ALMODOVAR, CANDELARIA YANES, MAYELA BELTRÁN, VALESSIA ESTRADA, CHARLENE RAMOS**, en la lista de aspirantes
- **GUILLERMO LARA MORALES, LUIS ZENDRERO MADINABEITIA, ALEJANDRO MALDONADO, JUAN ANTONIO REYES**, entre otros
- **ELÍAS CAMARGO CÁRDENAS**, mala experiencia que no debe repetirse

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Ante el cese de ELÍAS CAMARGO CÁRDENAS de la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDH BCS), el Congreso del Estado abre la convocatoria para la elección de quién se hará cargo de la institución.

Y obligadamente los diputados tendrán que revisar minuciosamente no sólo el curriculum vitae de cada aspirante, sino también evaluar el comportamiento y conducta pública de cada uno de ellos, para evitar serios señalamientos tal como ocurrió con el despido de CAMARGO CÁRDENAS.

EUFROCINA LÓPEZ VELASCO, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Afromexicanos en la XVI Legislatura del Congreso del Estado, dio a conocer el listado de los dieciséis aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDH BCS)

ANA MAYELA BELTRAN GONZÁLEZ, CHARLENE RAMOS HERNÁNDEZ, JUAN MANUEL ALFARO CASTRO, JOSÁ LUIS ARMENTA RAZO, VALESSIA ESTRADA TAYLOR, JORGE LUIS ZENDRERO MADINABEITIA, EGDAR RENÉ BERTÍN OLACHEA, DANIEL QUIRARTE FONSECA, DONATO MICHAEL MELO ESCOBEDO, CANDELARIA YANES ARRAYO, ROSA NOLZULY ALMODOVAR GRACIA, MIGUEL ALEJANDRO MALDONADO VERDUGO, CELERINO GARCÍA SÁNCHEZ, GUILLERMO LARA MORALES, JUAN ANTONIO REYES GRACIDAS y CHIKARA YANOME TODA.

Y de este listado surgirá la próxima presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Y necesariamente el Congreso del Estado deberá tomar en cuenta la experiencia y capacidad de los abogados postulantes, que por cierto la mayoría la tiene.

Pero, sobre todo es obligada la escrupulosa revisión sobre el proceder público y social de cada uno de los aspirantes, que no cuenten con antecedentes penales ni hayan sido objeto de procesos o denuncias penales en su contra. Sería pues el primer filtro.

El 09 de mayo próximo habrán de comparecer los aspirantes ante el pleno del Congreso del Estado, donde expondrán sus respectivos planes de trabajo para mejorar el trabajo y atención de la institución hacia las víctimas de delitos y abusos que se cometen en su contra desde los distintos niveles de gobierno y empresas.

Y obvio los legisladores podrán cuestionar a cada aspirante y luego evaluar y determinar quién se hará cargo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDH BCS).

Falta poco, ojalá no se equivoquen. Ya se tuvo una mala experiencia, otra más sería lamentable.

A GRANEL...

Mañana sábado OSCAR LEGGS CASTRO atenderá la 16va Audiencia Pública en la Delegación de Miraflores. El alcalde de Los Cabos mantiene un ritmo de trabajo de atención directa a la población, da respuestas, resuelve problemas y toma decisiones en favor de la ciudadanía...DANTE ARTURO SALGADO GONZÁLEZ, iniciará el próximo 03 de mayo su segundo periodo como Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde hasta ahora ha dado resultados y cumplimiento a las expectativas de la comunidad universitaria... MARCELO EBRARD CASSAUBÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ y CLAUDIA SHEUBAUM, presidenciables que en Baja California Sur tienen presencia y cuentan con operadores políticos...Nuestro correo: eliseo.zuloaga@hotmail.com